



ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de limpieza de los centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 5 DG/16.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aragon.es/Contratacion-Publica>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de los centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud.
 - c) Lotes: Sí.
 - d) CPV: 90910000-9.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea", "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de Aragón", y perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de julio de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 220.218.862,62 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 122.343.812,57 euros. Importe total: 148.036.013,21 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de enero de 2017.
 - b) Fecha de formalización de los contratos: 1 de marzo de 2017 y 1 de abril de 2017.
 - c) Contratistas: Clece, S.A., Ferroserv Servicios Auxiliares, S.A., Eulen, S.A., ISS Soluciones de limpieza direct, S.A., Multianau, S.L., Valoriza Facilities, S.AU.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 112.133.254,48 euros. Importe total: 135.681.237,92 euros. Desglose por adjudicatario en perfil del contratante de 5 de abril de 2017.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la económicamente más ventajosa atendiendo a la valoración efectuada según los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

Zaragoza, 6 de abril de 2017.— El Director de Área Económico-Administrativa del Servicio Aragonés de Salud, Miguel Carroquino Bazán.